

Incidencia de la recaudación tributaria sobre el valor agregado bruto de la provincia de El Oro, periodo 2009 – 2019

*Incidencia of tax collection on the gross value added of the province of El Oro, period 2009 - 2019*

RESUMEN

Los egresos por inversión y gasto público se planifican cada año en el presupuesto general del Estado ecuatoriano el cual es financiado en gran parte por los impuestos. Estudios anteriores manifiestan la relación teórica y empírica entre las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Es por ello que la presente investigación, tiene por finalidad determinar la incidencia de la recaudación tributaria sobre el Valor agregado bruto de la provincia de El Oro durante el periodo 2009-2019. Para esto se aplicó el modelo econométrico Mínimos Cuadrados Ordinarios Completamente Modificados (FMOLS) con datos estadísticos publicados por las instituciones públicas del Ecuador: el Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador. Los resultados exponen que el impuesto con mayor influencia en el crecimiento económico de la provincia de El Oro es el Régimen impositivo simplificado (RISE), esta variable guarda una relación directa, dicho de otro modo, un aumento en un punto porcentual representa un incremento de (0,39%) en el VAB. El gobierno debe de impulsar la dinamización económica de las diferentes ramas de actividades para garantizar el consumo de bienes y servicios nacionales para todos ciudadanos, mientras exista mayor gasto de parte de ellos se tendrá consolidada una base imponible donde gravar impuestos e igual debe fortalecer el sistema tributario para atenuar la evasión y elusión de impuestos.

Palabras claves: crecimiento económico, impuestos, VAB, gasto público

## ABSTRACT

Expenditures for investment and public spending are planned each year in the general budget of the Ecuadorian State, which is financed largely by taxes. Previous studies demonstrate the theoretical and empirical relationship between tax revenues and economic growth. This is why the purpose of the present investigation is to determine the incidence of tax collection on the gross value added of the province of El Oro during the period 2009-2019. For this, the Fully Modified Ordinary Least Squares (FMOLS) economic model was applied with statistical data published by the public institutions of Ecuador: the Internal Revenue Service and the Central Bank of Ecuador. The results show that the tax with the greatest influence on the economic growth of the province of El Oro is the Simplified Tax Regime (RISE), this variable has a direct relationship, in other words, an increase in a percentage point represents an increase of (0.39%) in the VAB. The government must encourage the economic dynamism of the different branches of activities to guarantee the consumption of domestic goods and services for all citizens, as long as there is more spending on their part, a tax base will be consolidated where taxes are levied, and the same must strengthen the tax system to mitigate tax evasion and avoidance.

Keywords: economic growth, taxes, VAB, public spending

## 1. Introducción

Las medidas adoptadas por los creadores de política tributaria de los diferentes países que integran Latinoamérica fueron sugeridas por los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) con el fin de mejorar la administración tributaria y el control de la evasión. El impacto de las reformas tributarias en un panorama macroeconómico se evidenció a partir del año de 1990 al disminuir significativamente el déficit de las cuentas públicas y el nivel de endeudamiento (Gómez y Morán, 2016).

A inicios del siglo XXI aumentaron los ingresos fiscales tributarios de los países de América Latina que basaban su economía en el sector primario, a razón de la existencia de factores exógenos esencialmente por el incremento del precio internacional de productos de primera necesidad y los minerales, no obstante, por parte de los gobiernos de turno como disposición compensatoria de la intensificación de la carga tributaria se comprometió a brindar más servicios públicos de calidad a los ciudadanos, en efecto se extendió el acceso gratuito a la educación secundaria, la asistencia médica básica y el aumento considerable de las transferencias sociales (Gómez et al., 2017).

En Ecuador, la disconformidad social y la necesidad de sustentarse en un modelo económico de desarrollo que redistribuya los ingresos de forma equitativa, desencadenó la inclinación y aceptación política del movimiento socialista Alianza País en el año 2007. Es por ello, que la visión de un modelo económico “social y solidario” se empezó a cristalizar a partir de la elaboración de la Constitución de la República de 2008, de reglamentos y normativas que permitieron transformar el sistema tributario para fortalecer la economía y el desarrollo integral del país (Alvear et al., 2018).

Jácome (2021) enfatiza que los ingresos tributarios son el principal rubro de financiamiento del presupuesto general del Estado ecuatoriano con un promedio de participación de 53% durante el periodo de 1992 hasta el año 2019, desplazando al segundo lugar la contribución de los ingresos petroleros.

La recaudación neta del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022) al cierre del año fiscal 2019 fue de 13.180 millones dólares, en comparación al año anterior incrementó levemente en 3,27%, esto se debe al pago de los impuestos internos en especial por concepto de regalías, patentes y utilidades de conservación minera seguido del impuesto a la renta.

En el caso de la provincia de El Oro, el organismo autónomo SRI registró un total de recaudaciones tributarias de \$216'715.652,54 en el año 2018, el aporte de los contribuyentes fue 7,54% mayor en contraste con el año 2017. De acuerdo a Macas et al., (2021) la razón de este incremento se debe a las reformas de la estructura tributaria que incluye el alza de tarifas y creación de nuevos impuestos, aunque en el año 2019 por el paquete de reformas económicas se generó un escenario de incertidumbre y de riesgo a nivel de todo el país por lo tanto las recaudaciones de tributos disminuyeron en -4,82%.

Según Segura y Segura (2017) es importante reconocer que el crecimiento económico es consecuencia del nivel de actividad de la producción y el consumo, en este circuito recíproco al ascender los ingresos de los productores y el gasto de consumidores se convierten en una base impositiva que será útil para gravar tributos, los cuales

contribuyen con el financiamiento del gasto público ocasionando mejoras en las condiciones de vida de la población.

En este sentido se comprende que los impuestos y la producción guardan relación, la situación de Ecuador no es la excepción, en sus esfuerzos de dinamizar la economía sus inversiones deben centrarse más en la innovación y conocimiento para lograr transformar la matriz productiva, el deseo de pasar a ser un país basado en el modelo agro exportador a ser un país con diversificación en la producción incorporando un sistema de innovación tecnológica que otorgue mayor valor agregado a los bienes y servicios es notorio en el transcurso del tiempo. En virtud de lo expuesto, esta investigación aborda como objetivo general determinar la incidencia de la recaudación tributaria sobre el valor agregado bruto (VAB) de la provincia de El Oro. Para esto se toma como referencia seis impuestos relevantes que conforman la estructura tributaria: impuesto al valor agregado, a la renta global, a los consumos especiales, a los vehículos motorizados, a la salida de divisas y el régimen impositivo simplificado, con la finalidad de determinar el efecto negativo o positivo de estas variables en la producción agregada durante el periodo 2009 – 2019.

## **2. Marco Teórico**

### **Tributo**

Para Blacio (2010) los tributos son aquellas prestaciones pecuniarias exigidas por el gobierno mediante la administración central, local y excepcional, a personas naturales o jurídicas en potestad de una ley establecida para suplir las necesidades económicas de la nación. De este modo los sujetos en cuestión de carácter ineludible tendrán que cumplir con sus obligaciones tributarias ya sean estos impuestos, tasas o contribuciones especiales.

### **Valor agregado bruto**

Es un indicador macroeconómico que refleja la sustracción entre la producción y el consumo intermedio en un periodo de tiempo determinado y área específica, dicho en otras palabras, mide el valor añadido realizado por cada sector o industria en el proceso de fabricación de bienes y servicios finales. El VAB comúnmente se lo conoce como el componente principal para calcular PIB (Salinas et al., 2021).

Aravena y Fuentes (2013) señalan que el cambio en las horas de trabajo y en la productividad de la mano de obra influyen en las fluctuaciones del valor agregado. El Valor agregado bruto se lo considera un reemplazo del Producto Interno Bruto en estudios de zonas geográficas más específicas, tal es el caso del territorio ecuatoriano que se divide en provincias y cantones.

### **La relación de los impuestos y el crecimiento económico**

Desde 1980 varios autores han incursionado a constatar si existe o no relación entre los impuestos y el crecimiento económico a través de la revisión de literatura empírica y la aplicación de modelos econométricos, las variaciones de los resultados de las investigaciones dependen en gran medida de la elección del número de países, las variables predictoras, el periodo de tiempo y del método econométrico (Delgado y Salinas, 2008).

Widmalm (2001) y Brito y Iglesias (2017) afirman que el impuesto a la renta (IR) incide de manera negativa y crea una situación contractiva para el crecimiento económico. Al gravar impuestos sobre los ingresos obtenidos desestimula la capacidad de producción y generación de plazas de trabajo.

El IVA o también conocido como impuesto al consumo, en comparación al IR tiene un efecto contrario, debido a que posee una correlación positiva frente a la tasa Producto Interno Bruto (PIB) (Banda y Tovar, 2018; Campos et al., 2021). Sin embargo el modelo desarrollado por Caballero y López (2012) asegura que impacta negativamente produciendo la subida de los precios y menor poder adquisitivo de productos. Mejía et al. (2019) sostienen que: “El impuesto a los consumos especiales (ICE) tiene un efecto negativo en el crecimiento económico”.

Según las investigaciones de Beltrán et al. (2020) el impuesto a la salida de divisas, el impuesto a los vehículos y el Régimen impositivo simplificado al pertenecer al grupo de los impuestos directos se espera que los signos de sus coeficientes sean positivos y significativos ante el crecimiento económico de un país.

### 3 Materiales y Métodos

El enfoque del presente trabajo es de carácter cuantitativo y para dar cumplimiento con el objetivo general de esta investigación se realiza un estudio descriptivo – correlacional de la recaudación de los diferentes impuestos que forman la estructura tributaria y su incidencia sobre el VAB de la provincia de El Oro. Como bien sostiene Abreu (2012) este tipo de investigación busca describir variables o acontecimientos detallando las características y organiza la información utilizando tablas o gráficos estadísticos además determina el grado de asociación entre ciertas cantidades de variables de una población o muestra.

Las técnicas para recopilar información fueron las siguientes: revisión bibliográfica y análisis de contenidos. En función de lo mencionado, los datos estadísticos previamente tabulados y analizados fueron tomados de las base de datos de la página web oficial del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Servicio de Rentas Internas, los cuales permitieron construir un modelo de mínimos cuadrados ordinarios completamente modificados (FMOLS) que se estimó mediante la regresión múltiple donde se utilizó el software estadístico Stata para procesar los datos, con la finalidad de determinar la relación entre la variable regresada (VAB) y las variables regresoras (Impuestos).

En la tabla 1 se presentan las variables escogidas para formar el modelo econométrico, Asimismo las nomenclaturas que se han empleado con la intención de reconocer las variables en el programa estadístico Stata.

**Tabla 1**

*Descripción y Nomenclatura de las variables*

<b>Variables</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Definición</b>
<b>Valor agregado bruto</b>	Vab	Monto total del Valor agregado bruto en miles de dólares (USD)
<b>Impuesto al valor agregado</b>	Iva	Monto total recaudado en dólares (USD)
<b>Impuesto a la renta</b>	Ir	Monto total recaudado

		en dólares (USD)
<b>Impuesto a los consumos especiales</b>	Ice	Monto total recaudado en dólares (USD)
<b>Impuesto a los vehículos motorizados</b>	Ivm	Monto total recaudado en dólares (USD)
<b>Impuesto a la salida de divisas</b>	Isd	Monto total recaudado en dólares (USD)
<b>Régimen impositivo simplificado</b>	Rise	Monto total recaudado en dólares (USD)

Fuente: Elaboración propia

### 3.1 Estimación del Modelo

El modelo propuesto es de mínimos cuadrados ordinarios completamente modificados, (FMOLS por sus siglas en inglés) planteado por Phillips y Hansen (1990) para de esta manera obtener una estimación asintóticamente insesgada y completamente eficiente. Este método produce estimaciones fiables para un tamaño de muestra pequeño y proporciona una comprobación de la solidez de los resultados, para lograr la eficiencia asintótica, esta técnica modifica los mínimos cuadrados para tener en cuenta los efectos de la correlación serial y comprobar la endogeneidad de los regresores, así como la existencia de relaciones de cointegración (Bashier y Siam, 2014; Pasha y Ramzan, 2019).

Las variables utilizadas se las convirtieron en logaritmos para asegurar la correcta especificación funcional y precaver errores de cálculo por escala de variables lo que permite que de un modelo convencional no lineal se transforme en un modelo log-log (Chamba et al., 2021). De la siguiente forma:

$$\ln Y = \beta_0 + \beta_1 \ln X_1 + \beta_2 \ln X_2 + \beta_3 \ln X_3 \dots + \beta_n \ln X_n + u_i$$

$$\ln(vab) = \beta_0 + \beta_1 \ln(Iva) + \beta_2 \ln(Ir) + \beta_3 \ln(Ice) + \beta_4 \ln(Ivm) + \beta_5 \ln(Isd) + \beta_6 \ln(Rise) + u_i$$

Para determinar cuáles de los impuestos influyen sobre el Valor agregado bruto durante los once años de análisis se procedió a encontrar la regresión múltiple adecuada insertando las seis variables al programa estadístico Stata. Se aplicó una serie de pruebas estadísticas que corroboran una buena estimación como la bondad de ajuste ( $R^2$ ), el valor p inferior a 0.05 que permite establecer la significancia estadística de las variables y el error estándar de la estimación menor a 0,05 para determinar la carencia de endogeneidad de las regresoras, así como la existencia de relación a largo plazo entre variables.

## 4 Resultados y Discusión

A continuación, en la tabla 2 se detalla los estadísticos descriptivos tanto de la variable dependiente (Vab) como las variables independientes (Impuestos). Estos hallazgos muestran principalmente que 11 es el número total de observaciones, correspondientes al periodo 2009-2019. La media de las determinantes independientes se encuentra entre 12,52 y 17,46. La desviación estándar expone la carencia de valores atípicos en las variables, por ende, las cifras logarítmicas mínimas y máximas de las variables se encuentran dentro de un rango aceptable.

**Tabla 2**

## Estadística descriptiva de las variables

Variable	Observación	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
lnVab	11	14.9006	0.1991462	14.55174	15.11418
lnIva	11	17.09135	2.407488	9.918786	18.58629
lnIr	11	17.46607	2.369653	10.41537	18.57404
lnIce	11	12.52363	2.247878	5.817111	13.58285
lnIvm	11	14.8906	2.266945	8.080547	15.88827
lnIsd	11	14.56718	2.523326	7.032624	15.78062
lnRise	11	13.30321	2.45171	5.978886	14.38229

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del BCE y el SRI.

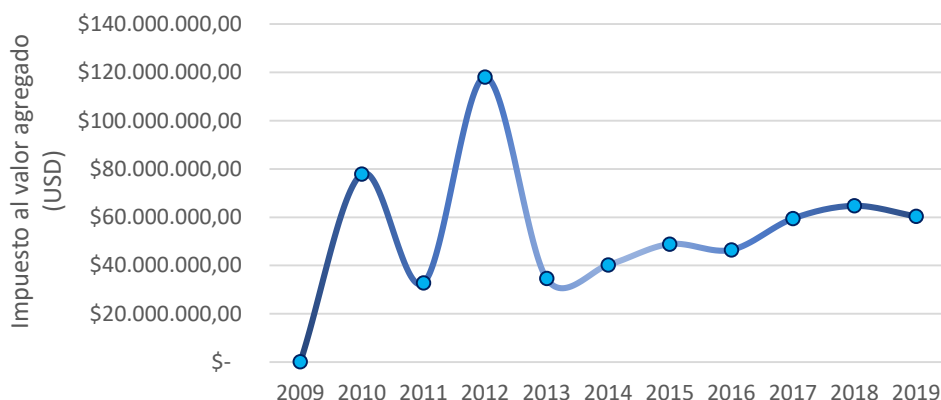
### 4.1 Impuesto al valor agregado

Es un gravamen indirecto que se caracteriza por ser no distorsionante y regresivo; en otras palabras, la población que recibe menos porcentaje de ingresos es la que se encarga de contribuir en mayor proporción parte de este, la tasa general que grava al consumo de bienes y servicios es del 12%. No obstante, se ha integrado un vasto esquema de exenciones y reducciones de tarifas para mitigar la regresividad sobre los consumos indispensables, tal y como es el pago de la tarifa del 0% en los servicios básicos, productos alimenticios que se conserven en estado natural sin modificación alguna, medicamentos, materias primas e insumos para la producción agropecuaria entre otros (Rojas y Dondo, 2017).

En la figura 1, se observa que el pico más alto de recaudación por concepto de IVA es en el año 2012 con un total de \$ 118'010.850, mientras que, para el siguiente año hubo un decrecimiento abismal que representa en valores relativos -71% en comparación al año anterior, a partir del año 2014 al año 2018 se presenta una tendencia alcista, pero en el año 2019 se registró una disminución de \$4'360.959 sobre los ingresos de este tributo.

#### Figura 1

*Evolución del IVA en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.*



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

## 4.2 Impuesto a la renta global

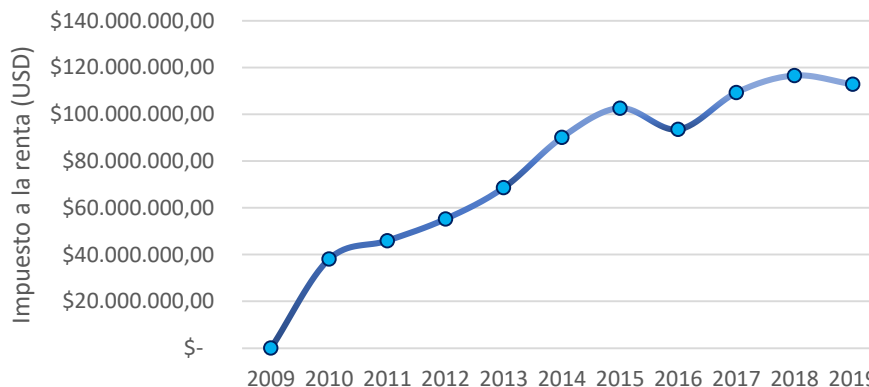
El IR se considera como el eje fundamental de cualquier sistema tributario que busca una mejor distribución de la riqueza, se clasifica dentro de los impuestos directos y conforme a la legislación ecuatoriana se mantiene en el principio de progresividad; es decir, a medida que las personas ganan más dinero aportan en proporción superior a las tienen menos ingresos (Ponce et al., 2018).

El impuesto a la renta grava los ingresos no exentos que generen los sujetos pasivos: las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, sean nacionales o extranjeras, durante el ejercicio fiscal que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. El cálculo de la base imponible está integrado por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos (SRI, 2022).

De acuerdo con la Figura 2, el IR registra un comportamiento creciente y significativo para la administración tributaria, con los datos obtenidos se afirma que este impuesto ocupa el primer lugar en recaudación de la provincia de El Oro, especialmente en el año 2018 se evidenció el incremento de los ingresos con un total de \$116'573.924 a pesar de que en el año 2019 descendió en -3%, en otros términos, existió una disminución de \$3'785.136.

### Figura 2

*Evolución del IR en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.*



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

## 4.3 Impuesto a los consumos especiales

El propósito clave de la implementación del impuesto a los consumos especiales es desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud que pueden causar enfermedades catastróficas y en el peor de los casos la muerte. Las armas de fuego y municiones de uso privado, los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y las bebidas gaseosas son los productos más comunes que se les aplica este impuesto ya sean provenientes del mismo país o importados (Egas et al., 2019).

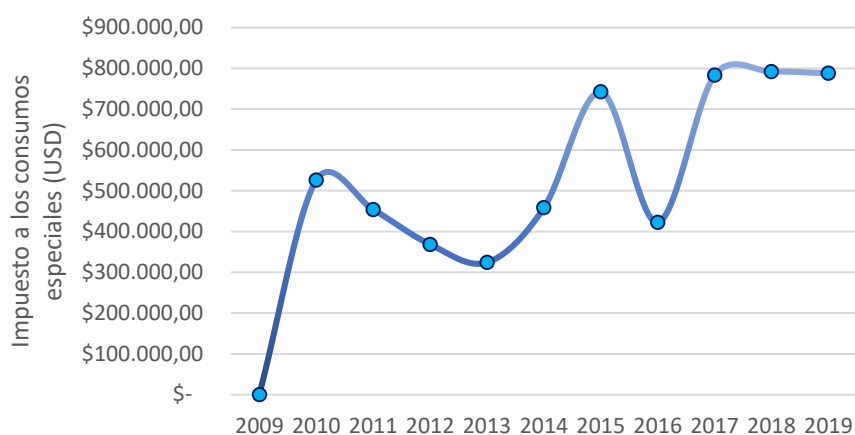


Es preciso mencionar que el Reglamento a la Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal (2021) contiene reformas al código tributario, estipula la eliminación del impuesto a los consumos especiales a los siguientes servicios: de planes de telefonía, de telefonía móvil, de videojuegos y de calefones a gas. De igual manera incluye el incremento a la tarifa de las bebidas alcohólicas y en el caso de las cervezas industriales disolvió la tarifa escalonada para imponer una tarifa única a pagar.

Con respecto a la Figura 3, se aprecia el comportamiento del ICE en la provincia, en el año 2010 se presentó una mayor recaudación por parte de este tributo en comparación con el año 2009 hubo un incremento en valores absolutos de \$525.512, durante el año 2011 hasta el año 2013 se evidencio un constante decremento, pero en el año 2015 se llegó a recaudar \$742.481 en el próximo año los ingresos obtenidos del ICE presentó una variación porcentual negativa de -43% mientras que en el año 2018 se logró recuperar con la recaudación total de \$783.394.

**Figura 3**

*Evolución del ICE en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.*



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado: Autores

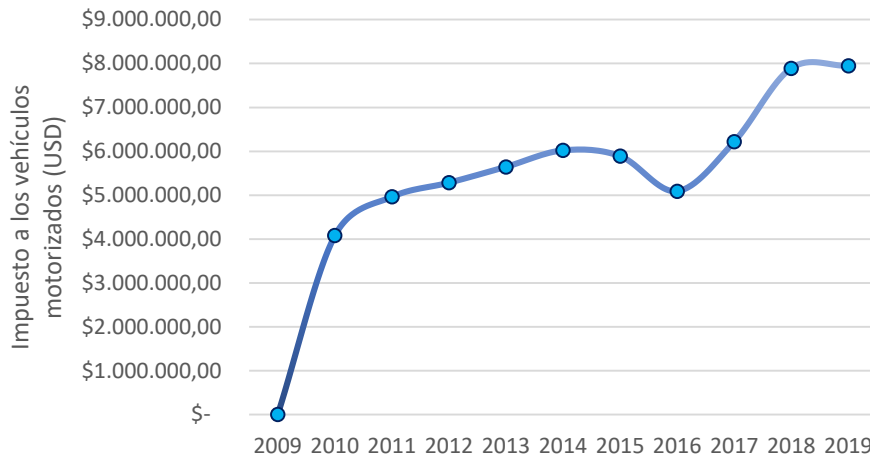
#### 4.4 Impuesto a los vehículos motorizados

En el año 1999 con la creación de la Ley para las reformas de las finanzas públicas aparece el impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre, dos años más tarde por decreto presidencial se expide el reglamento general para la aplicación de este tributo (Abambari y Aguirre, 2018). Las personas que son propietarias de vehículos motorizados deben de pagar anualmente una tarifa que se calcula sobre la base del avalúo del automotor registrado en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, este impuesto se encuentra incluido en el monto adeudado por concepto de matrícula y se debe de cancelar en las instituciones financieras autorizadas (Padilla et al., 2020).

En la figura 4, se observa una tendencia creciente hasta el año 2014 con un total de \$6'019.177, para el año 2014 los ingresos procedentes de este impuesto sufren una diminutiva variación -2%, esta disminución se intensificó en el siguiente año en -14% aunque en el año 2017 se notó una pronta recuperación en recaudación llegando a registrar cantidades de hasta \$6'214.561, el pico más alto corresponde al 2019 con un total \$7'946.698.

#### Figura 4

Evolución del IVM en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

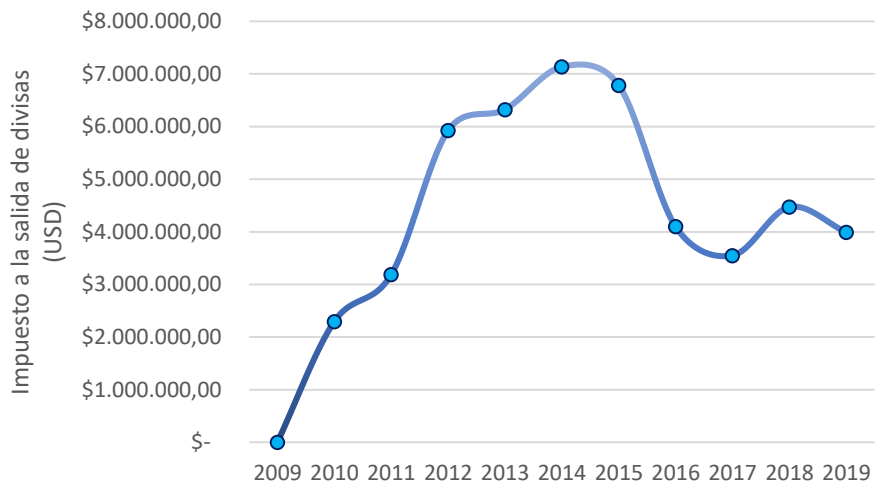
#### 4.5 Impuesto a la salida de divisas

Ecuador a través de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria creó el impuesto a la salida de divisas a finales del año 2007 y empezó a aplicarse el 01 de enero de 2008 con el porcentaje del 0,5%, tras sufrir varias modificaciones este porcentaje actualmente es del 5%, cuyo objetivo es atenuar la fuga de capitales al exterior y mantener en circulación el flujo de dinero en las arcas fiscales del país. El ISD se genera sobre el valor de transferencias u operaciones económicas enviadas al extranjero sin intermediación del sistema financiero (Puente y Solano, 2020).

En la figura 5, se presenta un sostenido ascenso de los ingresos adquiridos del ISD hasta el 2014, en ese año se recaudó un monto total de \$7135.725 que en contraste al año anterior incrementó en 13%, el decrecimiento se pone en evidencia a partir del año 2015 este comportamiento se prolonga hasta el año 2019 llegando a recaudar \$478.889 menos que el año pasado, es decir, en valores relativos -11%.

#### Figura 5

Evolución del ISD en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

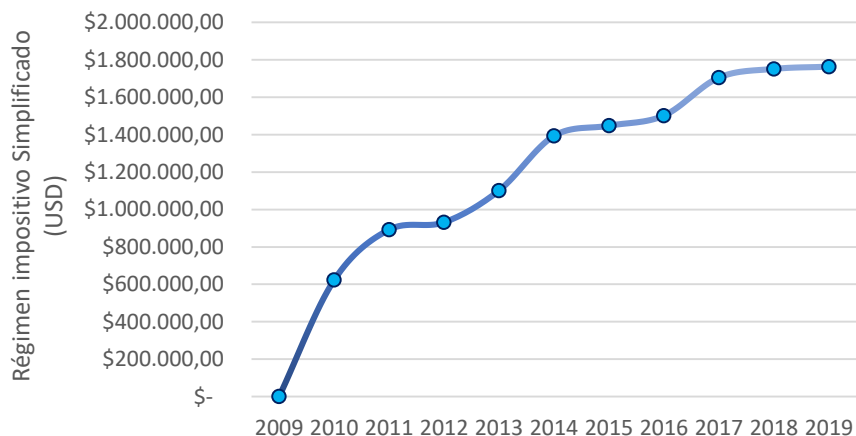
#### 4.6 El régimen impositivo simplificado

El sistema tributario considera al régimen impositivo simplificado ecuatoriano o más conocido por siglas RISE, como un mecanismo de inclusión de la colectividad informal a la cultura tributaria, brinda la facilidad de cumplir con las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes sustituyendo el pago del IVA y del IR por cuotas fijas mensuales y la inscripción es de manera voluntaria (Vera, 2016).

En la figura 6, se muestra una evolución positiva de las recaudaciones del RISE, en el año 2014 alcanzó un total de \$1'392.673 para el siguiente año hubo un incremento del 4%, la mayor recaudación se evidenció en el año 2019 con la aportación de \$1'762.575 de los contribuyentes que por lo habitual son microempresarios.

**Figura 6**

*Evolución del RISE en la provincia de El Oro (USD) a escala anual, periodo 2009-2019.*



Fuente: Servicio de Rentas Internas  
Elaborado: Autores

En la tabla 3, se exponen los resultados del modelo de regresión de FMOLS propuesto por Phillips y Hansen (1990). La bondad de ajuste de este modelo indica que las variables independientes explican en un 99,72% el Vab de la provincia de El Oro. A un nivel de confianza del 99% las variables Iva, Ivm, Isd y Rise son estadísticamente significativas, mientras que la determinante Ice, es significativa al 95% de confianza. Cabe indicar que la variable Ir presenta el signo esperado según la literatura económica, sin embargo, no tiene significancia estadística en la explicación del Vab.

Los coeficientes de las variables estadísticamente significativas presentan el signo esperado e indican que el aumento de un punto porcentual del Iva, Ivm, Isd y Rise, provoca un incremento del Vab del 0,037%; 0,191%; 0,060% y 0,395% en ese orden respectivamente. Contrariamente, el aumento del 1% del Ice genera un decrecimiento del Vab de -0,058% aproximadamente. La fiabilidad de estos resultados se sustenta en la ausencia de endogeneidad de las regresoras, debido a que el error estándar de la estimación es inferior a 0,05. Así mismo, el error estándar a largo plazo menor a 0,05 y señala que existe relación a largo plazo entre las variables estudiadas.

**Tabla 3**

*Análisis de regresión de FMOLS*

Variabes	FMOLS
lniva	0,0373558*** (0,0096855)
lnir	-0,0035521 (0,0706173)
lnice	-0,0584157** (0,0205378)
lnivm	0,1913759*** (0,0366223)
lnisd	0,0603365*** (0,0165015)
lnrise	0,3959456*** (0,0795855)
Constante	5,643081*** (0,3322568)
Observaciones	10
R2	0,997224
R2 ajustado	0,9916721
S.e	0,0154658
Log run S.e	0,0098786

Nota: Entre paréntesis errores estándar. Significancia  $p < 0.10^*$ ,  $p < 0.05^{**}$ ,  $p < 0.01^{***}$   
Fuente: Elaboración autores

## 5. Conclusiones

Para la economía ecuatoriana la recaudación tributaria junto a los ingresos petroleros representa la mayor fuente de recursos financieros estatales. En el contexto de la provincia de El Oro, Vega et al. (2020) manifiestan que la recaudación tributaria tiene un efecto significativo sobre el VAB. Por lo tanto, el presente estudio determina la

incidencia de la recaudación tributaria sobre el VAB de la provincia de El Oro, tomando como referencia seis impuestos que conforman la estructura tributaria, con el propósito de medir el efecto negativo o positivo de estas determinantes sobre producción agregada durante el periodo 2009 – 2019.

Los resultados obtenidos demuestran que la variable RISE es la que más aporta al crecimiento económico de la provincia de El Oro, el aumento de 1% de este tributo provoca el incremento de 0,39% en el Valor agregado bruto. Es importante resaltar que en la provincia de El Oro predomina el sector micro empresarial, las personas no obligadas a llevar contabilidad tienen una representación admirable en el crecimiento y desarrollo de la localidad en cuestión, en el año 2019 se registraron 23.981 empresas en el catastro del Régimen impositivo simplificado ecuatoriano lo que equivale el 54,19% del total de empresas según la clase de contribuyente (Delgado et al., 2022; Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2020).

El IVM es el segundo impuesto que impacta de manera positiva a la variable dependiente utilizada en el modelo de regresión con un coeficiente de 0,19%. Por otro lado, se encuentra la variable ISD que produce un efecto acelerador en la medida que incrementa 1% esta variable el VAB aumenta en 0,06%, de igual forma se asevera que el alza de un punto porcentual de la recaudación tributaria del IVA genera un incremento de 0,03% sobre el crecimiento económico de los orenses.

En lo que corresponde al comportamiento del IR y el ICE se evidenció que ambas variables producen un efecto contractivo para la economía de la provincia de El Oro, debido a que los coeficientes de estas variables independientes son negativos e incluso la variable IR no es significativa al modelo econométrico. Por su parte el ICE al incrementar 1% disminuye en -0,05% sobre el VAB.

Los hallazgos del presente estudio aportan con información significativa para el desarrollo de futuras investigaciones y dejan evidencia de la importancia de la recaudación tributaria para la producción agregada de la provincia de El Oro. Por ende, las autoridades provinciales y cantonales deben emplear mecanismos y estrategias que permitan fortalecer la recaudación de impuestos y mitiguen la elusión y evasión tributaria, con la finalidad que dichos recursos sean obtenidos de manera eficiente y a su vez traducidos en obras y programas sociales que contribuyan al bienestar de la sociedad.

## Referencias

- Abambari, M., y Aguirre, R. (2018). Análisis de la recaudación del impuesto a los vehículos motorizados en la ciudad de Machala, periodo 2013 - 2017 [Tesis de maestría, Universidad de Especialidades Espíritu Santo].  
<http://201.159.223.2/handle/123456789/2507>
- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187 -197.
- Alvear, P., Elizalde, L., y Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <http://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>
- Aravena, C., y Fuentes, J. (2013). El desempeño mediocre de la productividad laboral en América Latina: una interpretación neoclásica. *Santiago de Chile: CEPAL*.  
<https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5373/LCL3725.pdf>
- Banda, H., y Tovar, E. (2018). Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 13(4), 585-601. <http://dx.doi.org/10.21919/remef.v13i4.340>
- Bashier, A.-A., y Siam, A. J. (2014). Immigration and Economic Growth in Jordan: FMOLS Approach. *International Journal of Humanities Social Sciences and Education (IJHSSE)*, 1(9), 85-92. <https://www.arcjournals.org/pdfs/ijhsse/v1-i9/12.pdf>
- Beltrán, P., Gómez, J., y Pico, A. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 103-128.  
<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/153>
- Blacio, R. (2010). El Tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 201-215. <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2011.255.30250>
- Brito, L., y Iglesias, E. (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. *Estudios de Economía*, 44(2), 131-156. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52862017000200131>
- Caballero, E., y López, J. (2012). Gasto público, Impuesto sobre la Renta e inversión privada en México. *Investigación Económica*, 71(280), 55-85.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672012000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672012000200003&lng=es&tlng=es).
- Campos, G., Guanaquiza, P., Uriguen, P., y Vega, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40-47.  
<https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/561/527>
- Chamba, J., Bermeo, L., y Campuzano, J. (2021). Variables determinantes en el crecimiento económico del Ecuador función Cobb-Douglass 2007-2019. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(2), 109-122. <https://doi.org/10.51247/st.v4i2.98>

- Delgado, F., y Salinas, J. (2008). Impuestos y crecimiento económico: una panorámica. *Revista Asturiana de Economía*, 42, 9-30. <http://hdl.handle.net/10651/28530>
- Delgado, R., Zambrano, Á., Guamarriga, K., y Sánchez, P. (2022). Políticas tributarias y acceso a créditos en la provincia de El Oro, sector microempresarial, periodo 2014 - 2019. *INNOVA Research Journal*, 7(1), 123-139. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1973>
- Egas, F., Cifuentes, L., Toala, D., y Proaño, E. (2019). Impuesto a los consumos especiales (ICE) aplicado a las bebidas alcohólicas incluida la cerveza. *Visionario de la ciencia*, 3(2), 293-304. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.477>
- Gómez, J., y Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: Raíces y Hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*. <https://www.redalyc.org/journal/2821/282142131002/html/>
- Gómez, J., Jiménez, J., y Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/S1700003\\_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/S1700003_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2020). *Visualizador de Estadísticas Empresariales*. <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/VisualizadordeEstadsticasEmpresariales2020/Dportada>
- Jácome, W. (2021). Recaudación de Impuestos en Ecuador: 2018 –2020. *Qualitas*. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/82>
- Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal. (29 de 12 de 2021). [https://nmsslw.com.ec/wp-content/uploads/2022/01/Decreto\\_Ejecutivo\\_No.\\_304-2.pdf](https://nmsslw.com.ec/wp-content/uploads/2022/01/Decreto_Ejecutivo_No._304-2.pdf)
- Macas, M., Vega, A., y Sotomayor, J. (2021). La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos. Caso Machala, Provincia El Oro, Periodo 2015 - 2019. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 298-307. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.584>
- Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Padilla, C., Andrade, A., Aucancela, M., y Aucancela, V. (2020). Análisis a la política tributaria del sector automotriz de la provincia de Chimborazo. *Dominio de las ciencias*, 6(2), 464-483. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1228>
- Pasha, A., y Ramzan, M. (2019). Asymmetric impact of economic value-added dynamics on market value of stocks in Pakistan stock exchange, a new evidence from panel cointegration, FMOLS and DOLS. *Cogent Business & Management*, 6(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/23311975.2019.1653544>

- Phillips, P. C., y Hansen, B. E. (1990). Statistical Inference in Instrumental Variables Regression with I(1) Processes. *Review of Economics Studies*, 57(1), 99–125.  
<https://doi.org/10.2307/2297545>
- Ponce, C., Pinargote, A., Chiquito, G., y Baque, E. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-312. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Puente, M., y Solano, K. (2020). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector industrial importador de Riobamba. *Revista Academia & Negocios*, 5(2), 1-8.  
<https://revistas.udec.cl/index.php/ran/article/view/2613>
- Rojas, D., y Dondo, M. (2017). IVA no regresivo de Ecuador. Alternativa para países en desarrollo. *Revista Propuestas para el Desarrollo*, 1(1), 53-66.
- Salinas, D., Cedeño, J., Vega, F., y Sotomayor, G. (2021). El Valor Agregado Bruto del Ecuador 2007 - 2017. *Conference Proceedings UTMACH*, 9-27.  
<https://doi.org/10.48190/cp.v5n1a2>
- Segura, S., y Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 34-40.  
<https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2022, 15 de enero). *Estadísticas generales de recaudación*.  
<https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- SRI. (2022, 20 de enero). *Impuesto a la Renta*. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., y Sotomayor, G. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista espacios*, 41(15), 15.  
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/20411515.html>
- Vera, B. (2016). Impacto social del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en el Servicio de Rentas Internas de Manta. *Dominio de las ciencias*, 2(1), 193-207.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761544.pdf>
- Widmalm, F. (2001). Estructura fiscal y crecimiento: ¿Son algunos impuestos mejores que otros? *Elección pública*, 107(3), 199-219.